

Radicación: N° 2014-058
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Beatriz Ramirez
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, diecinueve (19) de Noviembre de dos mil quince (2015)

Radicación: 2014-058
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: BEATRIZ RAMIREZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veintitrés (23) de octubre de dos mil quince (2015)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el cuatro (4) de Mayo de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 150-161

² Folios 97-100

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué